

MAT.: REGÍSTRA LICENCIA MEDICA DE DOÑA MARÍA JOSÉ PARADA REYES Y OTRA.

0 2 NOV 2023 ALGARROBO 4951 **DECRETO N° P**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades SECRETARÍA MUNICIPAL

2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.

3. DFL N°1 Código del Trabajo.

- 4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- 5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
- 6. D.A Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
- 10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Licencias médicas presentadas por las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Registrese Licencias Médicas de las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	N° DE DIAS	DESDE	HASTA
1	María José Parada Reyes		3 093540374-K	03	25.10.2023	27.10.2023
DÃD	Nelly Moreno Bravo		3 093680686-4	05	30.10.2023	03.11.2023

ANÔTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESÈ.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CRETARIA MUNIC PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/byba DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

Archivo DAEM

AMENTO DE

EMILIO A. AGUILERA GARCÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

2023 02 NOV

FECHA SALIDAD NON POR

OBSERVACIÓN Nº: